

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RIOFRIO VILLEGAS DISEÑO Y SERVICIO RIOCONSOTRUSA S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la Republica del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los socios de la compañía RIOFRIO VILLEGAS DISEÑO Y SERVICIO RIOCONSOTRUSA S.A., la misma que se detalla a continuación:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US Dólares	Porcentaje %
RIOFRIO VILLEGAS DOMIQUE MONSERRAT	500.00	50.00
RIOFRIO VILLEGAS STEPHANIE MARGARITA	500.00	50.00
TOTAL	1,000.00	100.00

Preside la Junta el Ingeniero Lenin Dimitri Riofrío Villegas, en su calidad de Presidente de la compañía y se designa como Secretario a Dominique Monserrat Riofrío Villegas, en su calidad de Gerente General se cuenta con la asistencia total de Socios, hallándose el cien por ciento del capital pagado, quedando válidamente constituida de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En tal virtud los Socios, resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar los puntos del orden del día que son como sigue:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General periodo 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del periodo 2015.
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Resultados periodo 2015.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General periodo 2015

La Gerente General da lectura a su informe de las operaciones de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre del 2015.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del periodo 2015.

El Comisario da lectura a su informe y se lo aprueba.

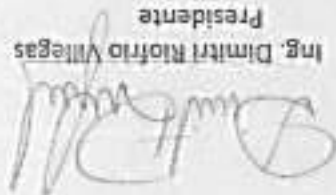
3.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Resultados periodo 2015

El señor Gerente General de la Compañía pone a consideración de los socios el Balance General y Estado de Resultados. Conocidos discutidos y analizados por los socios los estados financieros, son aprobados por unanimidad, en concordancia con lo que dispone el Art 243 de la Ley de Compañías y ratifican la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

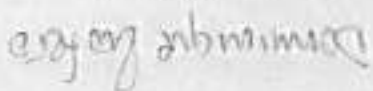
Una vez aprobados los puntos del Orden del día, se concede un receso para la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, es leída el Acta por Secretaría, siendo aprobada unánimemente por los asistentes y firmada por los mismos. Se levanta la Junta General.

Ing. Dimitri Riofrío Villegas
Presidente



Srta. Dominique Riofrío V.
Gerente General Socia
Secretario de la Junta



Srta. Stephanie Riofrío Villegas
Socia

